

## **Impacto de las Políticas Económicas en las Mujeres Rurales**

**Miriam Aidé Nuñez Vera\***

Diferentes autores han señalado que 1982 marca el inicio de la crisis económica más seria registrada en la historia de México, la cual coincidió con la recesión económica mundial.

Para este año, el país dependía totalmente de la explotación de petróleo, por lo que importaba la mayoría de los productos industriales; así, la deuda externa creció de 20 mil millones de dólares en 1975 a 84 mil millones de dólares en 1982<sup>1</sup>.

Tal situación que se presenta con un incremento en las tasas de interés del capital financiero internacional, la caída del precio del petróleo y una fuga de capitales internos que obligan al gobierno a devaluar el peso y suspender el pago de la deuda en 1982.

Como consecuencia, la política económica de crecimiento interno que se había sostenido a través de la sustitución de importaciones, es reemplazada por una política de ajuste estructural y reestructuración productiva.

---

<sup>1</sup>Calva, José Luis. "Crisis Agrícola y Alimentaria en México", 1982-1988. Ed. Fontamara, México, p.79.

\*Investigadora del CRUCO, Universidad Autónoma Chapingo.

Con esta política se buscó el crecimiento económico en base a la modernización de la planta productiva y de las exportaciones. La política económica implementada la delineó el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo que impuso una austeridad en los programas oficiales y el recorte en el gasto público.

Para el sector agrícola, la política que se siguió fue: disminución de la participación estatal en el sector agropecuario; liberación de precios agrícolas; eliminación de subsidios; apertura comercial y eliminación de gravámenes a las importaciones.

Con las políticas de ajuste y recorte al gasto público dirigidas al sector agropecuario, se disminuyó la inversión pública destinada a este sector, representando el 52.1 por ciento del presupuesto ejercido en desarrollo rural en 1981<sup>2</sup>.

Pero la distribución de este presupuesto favoreció a las entidades más desarrolladas, en donde había cultivos de exportación o de agroindustrias, por lo que los estados dedicados a los cultivos básicos no recibieron apoyos importantes.

En relación al crédito agropecuario, éste disminuyó notablemente. La inversión pública descendió en un 40 por ciento entre 1982 y 1986: pasó de 114,332 millones a 68,594 millones.

Aunado a lo cual, se estableció una política de selección para el otorgamiento financiero, dejando fuera a la mayoría de los productores de agricultura tradicional por no tener la capacidad para competir; también a aquellos que presentaban carteras vencidas. Los créditos otorgados fueron para la agricultura comercial, la cual absorbió el 50 por ciento de los préstamos.

Así, la política agropecuaria en estos años fue de impulso a una agricultura comercial de exportación y a la agroindustria, generando con ésta, un cambio en el patrón de cultivos en las zonas de mayor desarrollo capitalista debido a que los productores fueron sustituyendo los cultivos tradicionales por aquellos que pudieran competir en el mercado internacional.

La producción de frutales y cultivos industriales creció en 1993 en 5 millones de toneladas; las hortalizas y forrajes se incrementaron en 1.6 millones de toneladas al pasar de 11 millones 412 mil en 1989 a 13 millones en 1992<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup>Calva, p. 40.

<sup>3</sup>La Jornada, 31 enero de 1994, p. 51.

Los productores de frutas y legumbres para el mercado externo, así como los de ganado bovino que lograron penetrar al mercado de Estados Unidos, fueron los más beneficiados; los productores de granos básicos para el mercado interno fueron los más perjudicados.

A pesar de este apoyo, la producción agropecuaria comercial no logró elevar sus niveles de productividad y subsistió deteriorando los salarios de los jornaleros, los cuales disminuyeron en un 31.4 por ciento entre 1982 y 1983; en un 39 por ciento entre 1982 y 1987, a pesar de los excedentes obtenidos por los empresarios agrícolas que pasaron del 65.30 por ciento de la producción bruta en 1982 al 70.9 por ciento en 1984 y al 67.2 por ciento en 1986<sup>4</sup>.

La política agropecuaria implementada en este período trató de fomentar la producción de granos básicas, pero encontramos una tendencia decreciente en los niveles de producción.

En 1980 se alcanzaron a producir 12 millones de toneladas de maíz y para 1990 apenas se llegó a las 13.9 toneladas<sup>5</sup>. Para 1992 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos informó que la producción de maíz fue de 18 millones de toneladas, lo que significó que la producción tuvo un crecimiento anual de tan sólo 0.9 por ciento.

Para 1992, México importó mercancías agropecuarias por poco más de 6 mil millones de dólares, casi tres veces el monto utilizado en 1987<sup>6</sup>. Los granos básicos participaron con porcentajes que fluctuaron entre 58 y 70 por ciento en las importaciones agropecuarias.

En cuanto a la política agraria en la década de los ochenta, el Estado repartió y regularizó importantes extensiones de tierra. Se calcula que entre 1983 y 1987 se regularizaron 10,500 ejidos y comunidades, se entregaron 1.3 millones de certificados a ejidatarios y 55 mil certificados de reconocimiento a comuneros<sup>7</sup>. A lo que habría que agregar las modificaciones a la Ley Federal de la Reforma Agraria y las modificaciones al artículo 27 Constitucional.

Con su política agraria, el Estado sentó las bases para legalizar la penetración del capital privado en el campo y favorecer las concentraciones de tierra. Con las reformas legislativas al artículo 27, la

---

<sup>5</sup>Robles, Rosario. "Agricultura y Proyecto Neoliberal". El Cotidiano No. 34, marzo-abril 1990. México, p.6.

<sup>6</sup>La Jornada, 13 de enero de 1994. p. 55.

<sup>7</sup>López, Adriana. "1982 – 1988: Un proyecto anticampo y antinacional". En Cuadernos Políticos No. 53. Ed. Era, México, p. 19.

tenencia de la tierra tenía que entrar de lleno al libre mercado, la propiedad social había que eliminarla y los campesinos deberían estar "libres para asociarse".

Con su política de modernización y reestructuración productiva, el Estado generó: un descenso en la producción agrícola así como en la inversión pública y privada y eliminó los subsidios a los productores agrícolas; un aumento en las importaciones de alimentos y productos del campo; un cambio en el patrón de cultivos que respondió más a las necesidades del capital extranjero; un acentuado proceso de privatización y concentración de la tierra; un aumento en el desempleo y un mayor crecimiento de la migración de la población rural hacia las zonas urbanas y el extranjero.

Como consecuencia, se acentuaron las tendencias de privatización y liberación del sector, por lo que polarizó la estructura agraria del país y un mayor número de economías familiares han pasado a constituirse en economías de infra-subsistencia y otras, se están proletarizando.

Como respuesta a esta situación, la población campesina ha generado toda una serie de estrategias de sobrevivencia para enfrentar la crisis. Han tenido que modificar su principal actividad, la producción agrícola y complementarla con diferentes actividades, viéndose en la necesidad - los integrantes de la economía familiar- de realizar diversas labores que les posibiliten un ingreso extra para poder subsistir.

Esta situación ha significado que las mujeres en el medio rural sean las primeras personas que enfrentan el descenso del ingreso familiar en la producción agropecuaria, por lo que se ha alterado de manera significativa la forma en que participan éstas en la producción y reproducción de la economía familiar.

Se ha llegado a plantear que el ajuste implementado en el campo mexicano ha tenido un rostro invisible (puesto que oficialmente no es reconocido) y que los cambios estructurales han generado el fenómeno de feminización de la pobreza, es decir, por la creciente participación de la mujer en las actividades agrícolas o a su ingreso a las actividades remuneradas, pero en condiciones de mayor desigualdad con respecto a los hombres<sup>8</sup>.

A pesar de que estos procesos han hecho visible el trabajo de la mujer

---

<sup>8</sup>Entendemos la feminización de la pobreza, como un fenómeno global en el cual el número de mujeres que viven en la pobreza se ha multiplicado en los últimos 20 años. De acuerdo con cifras proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas, de los 1,000 millones de pobres que existen en el mundo. El 60% lo constituyen las mujeres y enfrentan su situación de acuerdo a determinados ordenamientos culturales. La pobreza es vivida de manera diferente y con mayor intensidad por las mujeres, por lo que son consideradas las más pobres entre los pobres,

campesina, éste no ha sido valorado adecuadamente ni se han instrumentado políticas que reconozcan la diversidad y heterogeneidad del medio rural y la presencia de las mujeres.

Las políticas y programas que se han instrumentado para incorporar a las mujeres a la modernización, constituyen añadidos marginales a las preocupaciones centrales de las políticas económicas.

El problema para la mujer en el medio rural, no es solamente la falta de participación en condiciones de igualdad con respecto al hombre, sino que, al estar inmersa en un sistema que genera e intensifica las desigualdades y que utiliza las jerarquías existentes, la mujer ha quedado ubicada en posiciones subordinadas dentro de los distintos niveles de interacción que se dan entre los sexos, reproduciéndose por lo tanto sus estados de marginación.

Aunque la marginación es compartida por hombres y mujeres del campo, ésta es vivida de manera diferente por unas y otros.

Las diferencias para las mujeres han sido: una nueva división sexual del trabajo y la intensificación de su jornada laboral; pérdida paulatina del proceso productivo; acceso a trabajos inestables, mal remunerados y selectivos; responsabilidad de la doble o triple jornada de trabajo; menores oportunidades de educación; bajos niveles de salud y la imposición de programas de control natal; poca participación de las mujeres en política y toma de decisiones y su limitada autonomía personal.

Estas desigualdades han generado desventajas para las mujeres rurales que las exponen a situaciones de mayor privación y pobreza.

Las políticas dirigidas al campo han contribuido a que las mujeres queden relegadas al sector tradicional de la economía, esto es, a la producción de subsistencia; a trabajos tradicionales específicos de su sexo, en la agroindustria y manufactura rural y a ocupaciones con bajas remuneraciones.

Como integrante de la economía familiar, la mujer ha intensificado su participación en las actividades productivas.

Como resultado de la concentración del hombre en los cultivos comerciales y al problema de la migración masculina hacia las zonas urbanas o al extranjero, las mujeres campesinas han sido obligadas a asumir directamente las tareas productivas, convirtiéndose en jefas de familia, teniendo que llevar solas la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a los integrantes de la familia, sin el apoyo del esposo.

Estas mujeres se han enfrentado a la búsqueda de servicios y de apoyos financieros para la producción que, ante la disminución de la participación estatal, las hace encontrarse en peores condiciones que las que ha padecido el hombre.

De acuerdo a análisis elaborados para América Latina, un 35 a 50 por ciento de mujeres de las pequeñas parcelas familiares se encuentran al frente de éstas, lo que también puede aplicarse para el caso de México<sup>9</sup>.

A través de la permanencia de las mujeres en la parcela se garantiza la producción de autoconsumo y con ella, la de granos básicos como el maíz.

La participación de las mujeres genera la feminización de la agricultura de subsistencia, esto es que, las mujeres están siendo las únicas responsables de la producción de la economía familiar y su producto es destinado para el autoconsumo. El maíz se produce, más como un producto de autoconsumo, que por su valor comercial.

Ante el empobrecimiento de las familias y la necesidad de contar con mayores ingresos, las mujeres rurales han tenido que llevar a cabo actividades que les proporcionen una remuneración económica dentro o fuera de la unidad familiar.

Pero esta participación no se ha presentado de manera uniforme en los diferentes estratos de la economía familiar, sino que se ha dado de acuerdo a su capacidad de producción y reproducción.

Así, encontramos a las mujeres trabajadoras asalariadas en las zonas agrícolas capitalistas, en las agroindustrias de cultivos de legumbres, hortalizas y flores.

Sin embargo, el mercado de trabajo para las mujeres va a presentarse diferenciado y clasificado de acuerdo al cultivo de que se trate, así como a factores genéricos, étnicos, edad y estado civil.

Algunos ejemplos de esto son: algodón, fresa, jitomate, tabaco y café, emplean mano de obra infantil y mujeres; en la cosecha de uva y chile a mujeres; en el corte de plátano a hombres y su empaque a mujeres; el limón emplea mano de obra familiar.

El trabajo de las mujeres en estos cultivos son los más pesados, como

---

<sup>9</sup>Robles, Rosario. "La Mujer campesina en la época de la modernidad". El Cotidiano No.53, marzo-abril 1993.

el de la pizca. La selección y empaque son consideradas actividades que no requieren de mayor destreza y por lo tanto, las mujeres son las más aptas y cuidadosas para realizarlas.

Su contratación depende del grado de escolaridad, etnia y estado civil. Al respecto tenemos que en el cultivo de jitomate, las mujeres son discriminadas de acuerdo a las ocupaciones: las analfabetas e indígenas trabajan como pizcadoras en el predio y las de mayor escolaridad no indígenas en las empacadoras<sup>10</sup>.

El mercado de trabajo de la agroindustria, tiene preferencia hacia las mujeres jóvenes entre los 12 y 15 años de edad, con niveles bajos de escolaridad y solteras.

Se les asignan a las mujeres, tareas que no requieren de calificación y son de temporalidad, con lo que sus salarios son los más bajos, con pago de destajo, factores que contribuyen a su discriminación y marginación.

El ingreso de las mujeres es considerado un salario complementario al del marido o al ingreso familiar; no cuentan con servicios de seguridad y no presentan una participación en organizaciones sociales.

Sin embargo, el empleo de mano de obra femenina, no sólo obedece a razones económicas, por ser más barata y disminuir los costos de producción, sino que existen razones extra-económicas para su contratación.

Es decir, la fuerza de trabajo femenina es más sumisa, delicada, cuidadosa y resulta que ahora los empresarios agrícolas, se han dado cuenta de que es más productiva que los hombres.

En Zamora, Michoacán, en el cultivo de la fresa un hombre cosecha 11 cargas (burros) y la mujer 16; por caja, los hombres cosechan 5 y las mujeres 9<sup>11</sup>.

En relación a la manufactura rural, se presenta con sus variantes: talleres familiares, sistemas de maquila y trabajo a domicilio. Los talleres y fábricas son formas de organización exclusiva de mujeres jóvenes, solteras y con bajo nivel de escolaridad, lo que permite a los empresarios explotarlas; son menos conflictivas por considerarse que no

---

<sup>10</sup>Barrón, Antonieta. "La División genérica del trabajo asalariado rural". En M. Nuñez y A. González (Ed), Estudios de Género en Michoacán, Universidad Autónoma Chapingo, 1995. México. p. 64.

<sup>11</sup>Barón, Lourdes. "Jornaleras: apertura y transformaciones de mercado de trabajo femenino en Zamora (1980-1989)". En S. González y V. Salles (Coord.), Relaciones de género y transformaciones agrarias, Colegio de México, 1995

tienen mayores responsabilidades familiares y por lo tanto son más subordinadas.

El trabajo a domicilio se ha expandido en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, México, Aguascalientes y Yucatán, encontrándose diferentes modalidades de contratación, en donde las mujeres bordan, tejen, deshilan servilletas y manteles, cosen, empaacan calzado, esferas, dulces, etc.

Han crecido a tal grado estas industrias a domicilio, que se calcula que en 8 municipios guanajuatenses, 14 mil mujeres se dedicaban al tejido de prendas de vestir<sup>12</sup>.

El trabajo a domicilio se ha convertido en el principal horizonte de la mujer casada; ella constituye la mano de obra más abundante, barata y dócil de la manufactura rural.

Su expansión obedece a que ha sido capaz de crear un mercado de trabajo femenino que reproduce los condicionantes de género. Acepta y reafirma el rol tradicional de la mujer dentro de la familia y la sociedad.

En relación a la migración, las mujeres participan en la migración externa en mayor proporción que los hombres. Para 1990 por cada 100 mujeres en la migración hacia las ciudades se registraron 93 hombres en igual circunstancia<sup>13</sup>.

Para el caso de la migración hacia la frontera norte, es de 85 varones por cada 100 mujeres, habiendo un desplazamiento mayor por parte de las mujeres en aproximadamente un 10 por ciento.

Entre los factores que impulsan la migración de las mujeres tenemos la limitada oportunidad que tienen al usufructo de la tierra, lo que las obliga a salir de sus comunidades en busca de empleo.

Esa situación se presenta por los patrones de herencia en el medio rural, que privilegian al varón sobre las mujeres. Aunado a esto, tenemos la reforma al artículo 27 Constitucional y la nueva Ley Agraria, al definir al título parcelario ya no como un patrimonio familiar, si no como un derecho individualizado de la cabeza familiar; deja a las mujeres ya los hijos sólo el derecho de tanto, "consistente en que éstos serían los primeros en poder comprar la tierra si el titular decidía su

---

<sup>12</sup>Arias, Patricia. "La mujer y la manufactura rural en occidente. En las mujeres en el campo", J. Aranda (Comp.). Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México, 1988. pp. 130-145.

<sup>13</sup>La mujer en México. INEGI. 1993.



venta" (art. 17 y 84), con lo que se excluye de nueva cuenta a las mujeres a acceder a la tierra, a decidir sobre su posible venta y por lo tanto, a lo que significa la obtención de créditos y a los apoyos institucionales. Se cancela con esta ley el carácter de patrimonio familiar del ejido y con ello su función social.

Por otro lado, se encuentran los factores de atracción de la migración femenina en los mercados de trabajo en expansión, los cuales demandan mano de obra femenina.

Estos mercados son los de la agricultura comercial, la manufactura en la frontera norte y las actividades de servicio en las ciudades.

Para el año de 1979, las estadísticas nos mostraban que el 49.9 por ciento de la PEA femenina participaba en servicios<sup>14</sup>, incrementando su participación a 55.4 por ciento.

Finalmente, tomando en cuenta las diferencias regionales en nuestro país, es un hecho generalizado que los mercados de trabajo a los que están accediendo las mujeres rurales se distinguen por su carácter selectivo que especializa, segmenta y descalifica a la fuerza de trabajo femenina, por lo que las ocupaciones para las mujeres se caracterizan por ser trabajos eventuales y a destajo, con salarios por debajo de lo establecido y sin prestaciones sociales.

La jornada para ellas es más extenuante que la de los hombres; además de las condiciones de trabajo a las que se enfrentan, viven cotidianamente el abuso y la violencia sexual por parte de los empresarios, capataces y enganchadores, quienes les exigen favores sexuales a cambio de empleo.

Para las mujeres del campo la lucha por la sobrevivencia ha significado una pérdida paulatina de su participación en la producción; no ha representado una mejoría en sus condiciones de vida, ya que continúan presentando niveles de nutrición deficientes y vulnerabilidad a enfermedades, mala salud, baja escolaridad y carecen de vivienda.

No sólo hablamos de carencias materiales para las mujeres del medio rural sino también, de una falta de autorrealización personal, de una mejor calidad de vida y de sus derechos humanos, elementos que deben ser considerados para que no se continúe diferenciando a las mujeres, puesto que esto les ha implicado una mayor desigualdad social.

---

<sup>14</sup>Oliveira, Orlandina. Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes. Colegio de México, 1989.